



# DIARIO DE REUS

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

Suscripción  
En Reus un mes, 1'50  
plata; Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago adelantado.

NÚMERO SUELTO 5 céntimos.  
NÚMERO ATRAZADO 10 céntimos.

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de  
de D. Celestino Ferrando.

Santa Ana, 35, imprenta

Roldós y C. R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián  
y C. Puertaferrisa, 18.—Kiosko El Sol.

Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
A precios convencionales  
Remitidos 0'25 plazas linea  
Pago anticipado

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos  
Se reciben hasta las 11 de la noche.

SECCIÓN OFICIAL

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

## Ofriendo otra infamia

Nos hallamos, por las trazas, en la preparación de un nuevo escándalo.

No obedece a otra cosa la pretensión que de Valencia han traído a Madrid ciertos jerrouistas para que se levante el estado de guerra.

Dicen que con el estado de guerra no se puede hacer propaganda electoral ni verificarse unas elecciones sinceras. Esto de ideas de lo que se proponen decir en su propaganda electoral aquellos republicanos, el panegírico indirecto ó directo de los asesinatos y de los crímenes por allí cometidos ó intentados en el pasado Septiembre!

Dicen que la censura no les deja vivir, ni respirar, ni opinar, ni siquiera anunciar las operaciones electorales, y en uno de los artículos en qué tal dicen leemos cosas como ésta:

«Hay cosas que requieren urgente exteriorización para contener ese desbordamiento del...—ponga aquí el lector las palabras que mejor le cuadre,—que nos abruma, y llegarán, acaso, a las más atroces realidades.

Y cuando esto pensamos, la figura de Canalejas vuela en nuestra imaginación como la más negra sombra entre las que aparecen en la historia de varios lustros. Las palabras cobardía y traición acuden a nuestros labios, y agitan nuestros nervios en intensa conmoción.

Ne podemos hablar, porque la arbitrariedad otorga a las personas una inviolabilidad que la Constitución sólo concede al Jefe del Estado. Y luego dicen que la censura no les deja hablar!

No. Lo que la censura impide es que, comentar y calumnias, se forge, dentro de la misma Valencia, la leyenda de inocencias, del atropello, de vejámenes, de torturas, que vuelva otra vez sobre España el torrente初ficio del revolucionarismo universal.

Para hacer a gusto esa labor, es para lo único que estorban la censura y el estado de guerra a los republicanos valencianos, porque en el estado de abyección en que hemos caido, saben ellos que de la aplicación anterior de las leyes penales no tiene que asustarse; que lo que necesitan es que les dejen cometer sus delitos, que la impunidad, de una u otra forma, está asegurada.

La prueba está en que lo que la previa censura no dejó hacer en Valencia, ya se está haciendo en Madrid, y suponemos que también en Barcelona, y se hará en todas las demás provincias no sometidas al régimen excepcional que en Valencia lo impide.

Los periódicos republicanos del jueves ya señalan el cuadro de horrores que hace falta poner como fondo de la actuación de la Justicia contra los asesinos de Cutella, y en esos periódicos se habla de torturas crueles, de ayés de dolor, que un fonegra pudo recoger; de ropas ensangrentadas, que algún diputado lleva en sus maletas, etc., etc.

El presidente del Consejo requirió a los embajadores valencianos que el miércoles le hablaran, para que se personaran formalmente en las denuncias que insinuaban para que las hicieran suyas todos ó uno cualquiera de aquellos individuos, y nadie respondió a la natural invitación, pero en seguida han comenzado sus periódicos a urdir y a esparrar la leyenda infame, porque tiene que ser una leyenda, porque no puede ser verdad absolutamente nada de lo que se dice, confiando

en la imponidad en que siempre se dejó semejantes delitos de esa Patria.

Va a continuar la impunidad? Nos vamos á refugiar en el pueril recurso de que como nadie se hace responsable de la denuncia, se ha de tolerar que la propalen todos?

He ahí el hecho que se plantea al Gobierno de Su Majestad.

L. E.

—¡Pepa, ya nos las han devuelto! —dice el marido entrando gozosamente en el domicilio conyugal.

—¿Las... qué? —Las cuatro pesetas que te pidió prestadas el tío Pedro? —exclamó la esposa, atenta siempre á lo positivo.

—Ca, mujer! —Esas, volaverunt!

—Pues no me interesa que me devuelvan nada más...

—Porque tú eres así, reaccionaria. Te viene de casta. Tu madre, beata, y tu padre, de todas las Hermandades y Cofradías.

—¡Y a mucha honra! Pero ni de mi padre ni de mi madre ha tenido nadie qué decir ni tanto así...

—Bueno, mujer, no quiero discutir contigo, que eres una ignorante en estas cosas. Pues, si señor, nos han devuelto las garantías, que nos arrebató Canalejas, vendido al oro de la reacción y del Vaticano.

—Las garantías! Y eso con qué se come?

—No se come con nada, porque no es alimento del cuerpo. Tú piensas siempre en el puchero. Las garantías forman parte de los derechos del individuo, conquistados en los campos de batalla contra el jesuitismo y el escrantonio.

—¡Bah, bah, tonterías de esas con las que se os engaña en los papeles y en los casinos...! Y ahora con las garantías, ¿qué ganaréis?

—Pues ganaremos el poder reunirnos libremente para exponer libremente nuestras opiniones, escribir libremente sin las trabas que pone una cosa que llaman censura ó censura ó algo así...

—Lo que yo decía... Tonterías que no valen un céntimo.

—Cállate esa boca, escurialista! ¿Qué sabes tú de eso, reaccionaria?

—Más que tú, porque no me dejó engañar por cuatro perdidos, que te sacan los cuartos con la suscripción de *El Pueblo*, con el recibo del *Centro* y con los socorros á varios gandules. ¡Así nos luce el pelo con todo esto!

—¡Ya vendrá, mujer! ¡ya vendrá el día del triunfo!

—Tonto! Aunque viniera, el triunfo no sería para ti, que eres un infeliz y un majadero.

—¡Llaman! Puede que nos vengan á avisar que hemos ganado... Mira si es algún recado de Lerroux...

—No hay tal recado. Es la pareja de la Conferencia de San Vicente de Paúl...

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA

Roldós y C. R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián

y C. Puertaferrisa, 18.—Kiosko El Sol.

EN MADRID,

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8

EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

en la imponidad en que siempre se dejó semejantes delitos de esa Patria.

Va a continuar la impunidad? Nos vamos á refugiar en el pueril recurso de que como nadie se hace responsable de la denuncia, se ha de tolerar que la propalen todos?

He ahí el hecho que se plantea al Gobierno de Su Majestad.

Dicen que con el estado de guerra no se puede hacer propaganda electoral ni verificarse unas elecciones sinceras. Esto de ideas de lo que se proponen decir en su propaganda electoral aquellos republicanos, el panegírico indirecto ó directo de los asesinatos y de los crímenes por allí cometidos ó intentados en el pasado Septiembre!

Dicen que la censura no les deja vivir, ni respirar, ni opinar, ni siquiera anunciar las operaciones electorales, y en uno de los artículos en qué tal dicen leemos cosas como ésta:

«Hay cosas que requieren urgente exteriorización para contener ese desbordamiento del...—ponga aquí el lector las palabras que mejor le cuadre,—que nos abruma, y llegarán, acaso, a las más atroces realidades.

Y cuando esto pensamos, la figura de Canalejas vuela en nuestra imaginación como la más negra sombra entre las que aparecen en la historia de varios lustros. Las palabras cobardía y traición acuden a nuestros labios, y agitan nuestros nervios en intensa conmoción.

Ne podemos hablar, porque la arbitrariedad otorga a las personas una inviolabilidad que la Constitución sólo concede al Jefe del Estado. Y luego dicen que la censura no les dejará hablar!

No. Lo que la censura impide es que, comentar y calumnias, se forge, dentro de la misma Valencia, la leyenda de inocencias, del atropello, de vejámenes, de torturas, que vuelva otra vez sobre España el torrente初ficio del revolucionarismo universal.

Para hacer a gusto esa labor, es para lo único que estorban la censura y el estado de guerra a los republicanos valencianos, porque en el estado de abyección en que hemos caido, saben ellos que de la aplicación anterior de las leyes penales no tiene que asustarse; que lo que necesitan es que les dejen cometer sus delitos, que la impunidad, de una u otra forma, está asegurada.

La prueba está en que lo que la previa censura no dejó hacer en Valencia, ya se está haciendo en Madrid, y suponemos que también en Barcelona, y se hará en todas las demás provincias no sometidas al régimen excepcional que en Valencia lo impide.

Los periódicos republicanos del jueves ya señalan el cuadro de horrores que hace falta poner como fondo de la actuación de la Justicia contra los asesinos de Cutella, y en esos periódicos se habla de torturas crueles, de ayés de dolor, que un fonegra pudo recoger; de ropas ensangrentadas, que algún diputado lleva en sus maletas, etc., etc.

El presidente del Consejo requirió a los embajadores valencianos que el miércoles le hablaran, para que se personaran formalmente en las denuncias que insinuaban para que las hicieran suyas todos ó uno cualquiera de aquellos individuos, y nadie respondió a la natural invitación, pero en seguida han comenzado sus periódicos a urdir y a esparrar la leyenda infame, porque tiene que ser una leyenda, porque no puede ser verdad absolutamente nada de lo que se dice, confiando

en la imponidad en que siempre se dejó semejantes delitos de esa Patria.

Va a continuar la impunidad? Nos vamos á refugiar en el pueril recurso de que como nadie se hace responsable de la denuncia, se ha de tolerar que la propalen todos?

He ahí el hecho que se plantea al Gobierno de Su Majestad.

Dicen que con el estado de guerra no se puede hacer propaganda electoral ni verificarse unas elecciones sinceras. Esto de ideas de lo que se proponen decir en su propaganda electoral aquellos republicanos, el panegírico indirecto ó directo de los asesinatos y de los crímenes por allí cometidos ó intentados en el pasado Septiembre!

Dicen que la censura no les deja vivir, ni respirar, ni opinar, ni siquiera anunciar las operaciones electorales, y en uno de los artículos en qué tal dicen leemos cosas como ésta:

«Hay cosas que requieren urgente exteriorización para contener ese desbordamiento del...—ponga aquí el lector las palabras que mejor le cuadre,—que nos abruma, y llegarán, acaso, a las más atroces realidades.

Y cuando esto pensamos, la figura de Canalejas vuela en nuestra imaginación como la más negra sombra entre las que aparecen en la historia de varios lustros. Las palabras cobardía y traición acuden a nuestros labios, y agitan nuestros nervios en intensa conmoción.

Ne podemos hablar, porque la arbitrariedad otorga a las personas una inviolabilidad que la Constitución sólo concede al Jefe del Estado. Y luego dicen que la censura no les dejará hablar!

No. Lo que la censura impide es que, comentar y calumnias, se forge, dentro de la misma Valencia, la leyenda de inocencias, del atropello, de vejámenes, de torturas, que vuelva otra vez sobre España el torrente初ficio del revolucionarismo universal.

Para hacer a gusto esa labor, es para lo único que estorban la censura y el estado de guerra a los republicanos valencianos, porque en el estado de abyección en que hemos caido, saben ellos que de la aplicación anterior de las leyes penales no tiene que asustarse; que lo que necesitan es que les dejen cometer sus delitos, que la impunidad, de una u otra forma, está asegurada.

La prueba está en que lo que la previa censura no dejó hacer en Valencia, ya se está haciendo en Madrid, y suponemos que también en Barcelona, y se hará en todas las demás provincias no sometidas al régimen excepcional que en Valencia lo impide.

Los periódicos republicanos del jueves ya señalan el cuadro de horrores que hace falta poner como fondo de la actuación de la Justicia contra los asesinos de Cutella, y en esos periódicos se habla de torturas crueles, de ayés de dolor, que un fonegra pudo recoger; de ropas ensangrentadas, que algún diputado lleva en sus maletas, etc., etc.

El presidente del Consejo requirió a los embajadores valencianos que el miércoles le hablaran, para que se personaran formalmente en las denuncias que insinuaban para que las hicieran suyas todos ó uno cualquiera de aquellos individuos, y nadie respondió a la natural invitación, pero en seguida han comenzado sus periódicos a urdir y a esparrar la leyenda infame, porque tiene que ser una leyenda, porque no puede ser verdad absolutamente nada de lo que se dice, confiando

en la imponidad en que siempre se dejó semejantes delitos de esa Patria.

Va a continuar la impunidad? Nos vamos á refugiar en el pueril recurso de que como nadie se hace responsable de la denuncia, se ha de tolerar que la propalen todos?

He ahí el hecho que se plantea al Gobierno de Su Majestad.

Dicen que con el estado de guerra no se puede hacer propaganda electoral ni verificarse unas elecciones sinceras. Esto de ideas de lo que se proponen decir en su propaganda electoral aquellos republicanos, el panegírico indirecto ó directo de los asesinatos y de los crímenes por allí cometidos ó intentados en el pasado Septiembre!

Dicen que la censura no les deja vivir, ni respirar, ni opinar, ni siquiera anunciar las operaciones electorales, y en uno de los artículos en qué tal dicen leemos cosas como ésta:

«Hay cosas que requieren urgente exteriorización para contener ese desbordamiento del...—ponga aquí el lector las palabras que mejor le cuadre,—que nos abruma, y llegarán, acaso, a las más atroces realidades.

Y cuando esto pensamos, la figura de Canalejas vuela en nuestra imaginación como la más negra sombra entre las que aparecen en la historia de varios lustros. Las palabras cobardía y traición acuden a nuestros labios, y agitan nuestros nervios en intensa conmoción.

Ne podemos hablar, porque la arbitrariedad otorga a las personas una inviolabilidad que la Constitución sólo concede al Jefe del Estado. Y luego dicen que la censura no les dejará hablar!

No. Lo que la censura impide es que, comentar y calumnias, se forge, dentro de la misma Valencia, la leyenda de inocencias, del atropello, de vejámenes, de torturas, que vuelva otra vez sobre España el torrente初ficio del revolucionarismo universal.

Para hacer a gusto esa labor, es para lo único que estorban la censura y el estado de guerra a los republicanos valencianos, porque en el estado de abyección en que hemos caido, saben ellos que de la aplicación anterior de las leyes penales no tiene que asustarse; que lo que necesitan es que les dejen cometer sus delitos, que la impunidad, de una u otra forma, está asegurada.

La prueba está en que lo que la previa censura no dejó hacer en Valencia, ya se está haciendo en Madrid, y suponemos que también en Barcelona, y se hará en todas las demás provincias no sometidas al régimen excepcional que en Valencia lo impide.

Los periódicos republicanos del jueves ya señalan el cuadro de horrores que hace falta poner como fondo de la actuación de la Justicia contra los asesinos de Cutella, y en esos periódicos se habla de torturas crueles, de ayés de dolor, que un fonegra pudo recoger; de ropas ensangrentadas, que algún diputado lleva en sus maletas, etc., etc.

El presidente del Consejo requirió a los embajadores valencianos que el miércoles le hablaran, para que se personaran formalmente en las denuncias que insinuaban para que las hicieran suyas todos ó uno cualquiera de aquellos individuos, y nadie respondió a la natural invitación, pero en seguida han comenzado sus periódicos a urdir y a esparrar la leyenda infame, porque tiene que ser una leyenda, porque no puede ser verdad absolutamente nada de lo que se dice, confiando

en la imponidad en que siempre se dejó semejantes delitos de esa Patria.

Va a continuar la impunidad? Nos vamos á refugiar en el pueril recurso de que como nadie se hace responsable de la denuncia,

ca, para remediar desgracias sensibles, organícen un baile para el propio día en que ha de tener lugar aquélla.

Y con lo dicho basta para que los señores que tan loables esfuerzos hicieron en la organización de la tómbola, pingan ahora ojo avizor, para que sus trabajos no sean infructuosos y no resulte fracaso lo de la fiesta benéfica.

¿Que no había tal intención? Mejor que mejor. Será advertencia innecesaria ó prematura, pero que para algo puede servir.

F.

## SECCIÓN OFICIAL

## REGISTRO CIVIL

del dia 27 de Octubre de 1911.

**Nacimientos**  
Francisco Pamies Miserachs.

**Matrimonios**  
Ninguno.

**Defunciones**

Rosendo Codina Baget, 44 años, Jesús 7.—Vicente Raúl Marqués, 8 años, Pavill Oriol 10.

## Alcaldía Constitucional de Reus

Don Emilio Briansó Planas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Reus.

Hago saber: Que la Corporación municipal de mi presidencia en sesión ordinaria del dia de ayer, vista la Circular del Gobierno civil de la provincia publicada en el Boletín oficial extraordinario del dia 22 de los corrientes, convocando a elecciones municipales para el dia 12 de Noviembre próximo á fin de proceder á la renovación bienal de los Ayuntamientos, acordó determinar las vacantes ordinarias y extraordinarias que deben ser cubiertas en esta elección en la forma siguiente:

**Districto primero**

Cesan: D. Joaquín Navás Padró, Don Daniél Montañé Rabassa y D. Enrique Oliva Juliá.

Continúa: D. José Ferrer Folch.

Deben elegirse tres.

**Districto segundo**

Cesan: D. Francisco March Brufal, don Ramón Palleja Vendrell y D. Francisco de P. Bertran Blanch.

Continúan: Don Eduardo Navás Felip, D. Emilio Briansó Planas, D. Tomás Barberà Figueroa y D. Francisco Llauderó Rodón.

Deben elegirse tres.

**Districto tercero**

Cesan: D. Pedro Ámbros Fabregat, D. Francisco Montagut Masip.

Continúan: Don Antonio Sugrañes Olivé y D. Pedro Sendrós Vernisa.

Deben elegirse tres para cubrir dos vacantes ordinarias y una extraordinaria producida por fallecimiento de Don Pedro Estrada Sanfelix.

**Districto cuarto**

Cesan: D. Fructuoso Granell Ramón y D. Federico Baró Montseny.

Continúa: D. Tomás Piñol Gassoll y D. Pedro Cavallé Llegostera.

Deben elegirse dos.

**Districto quinto**

Cesa: D. Pedro Ferré Sagarra.

Continúa: D. Domingo Alberich Viella y D. José Ciurana Maijó.

Debe elegirse uno.

**Districto sexto**

Cesan: D. Juan Viella Estivill, don Jaime Socías Meix y D. Emilio Espinós Huguet.

Continúa: D. Ignacio Durán Salvat.

Deben elegirse tres.

Por defunción de D. Pedro Estrada Sanfelix, elegido en las elecciones municipales de 12 de Diciembre de 1909 por el Distrito 3., debe llenarse esta vacante extraordinaria y en la renovación siguiente deberá determinarse por sorteo quién de los tres concejales que se elijan ocupa por el Distrito 3., ocupa dicha vacante para cesar cuando hubiera correspondido al Sr. Estrada.

En resumen deben elegirse:

Por el Distrito 1.º tres concejales; por el Distrito 2.º tres; por el Distrito 3.º tres; por el Distrito 4.º dos; por el Distrito 5.º uno y por el Distrito 6.º tres. Total 15 concejales, más 12 que continúan, forman el total de 27 concejales de que se compone el Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento del cuerpo electoral.

Reus 26 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Emilio Briansó.

## GREMIO DE CRIADORES EXPORTADORES DE VINOS

De conformidad á lo prevenido en el artículo 97 del Reglamento de la contribución industrial, se anuncia á los señores agremiados que, terminado el reparto que ha de regir en el año próximo de 1912, ha quedado éste expuesto en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad, donde los interesados podrán examinarlo.

La Junta de agravios que señala el propio Reglamento, tendrá lugar el dia 30 del actual, á las 6 de la tarde, en el expresado local de la Cámara de Comercio.

Reus 23 Octubre de 1911.—Los Síndicos, Miró y Tarragó y Gabriel Ferraté.

## SUBASTA VOLUNTARIA

El dia 31 de Octubre de este año, á las 11, tendrá lugar ante el Notario de esta ciudad D. Pedro Rull, la subasta voluntaria de una casa situada en Viñola, calle del Carmén, n.º 43, compuesta de bajos, dos pisos y desván, de superficie 162 metros, 20 centímetros cuadrados; libre de cargas y de valor 10.000 pesetas.

Del pliego de condiciones y títulos de propiedad informará dicho señor Notario.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Cirilo y Ferrucio, mrs.

Santos de mañana.—Stos. Nsciso y Eusebio.

## ADVERTENCIA PRELIMINAR

## OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

## Reses sacrificadas ayer

|              |           |                   |
|--------------|-----------|-------------------|
| Ganado lanar | reses 34, | con kilos 471'400 |
| > cabrío     | > 1,      | > 7'              |
| > vacuno     | > 4,      | > 519'600         |
| > de cerda   | > 9,      | > 647'            |
| Total reses  | 48,       | con kilos 1.645'— |

El conserje, A. Gabinau.

## CRÓNICA

## Observaciones Meteorológicas

Dia 27 de Octubre de 1911.

(Datos facilitados por D. Arturo Porta)

| Horas de observación | Bármometro á la altura del mar | Temperaturas | Viento | Dirección del viento                    | Estado del Cielo               |
|----------------------|--------------------------------|--------------|--------|---|--------------------------------|
| 8 m.                 | 750                            | 20           | 26     | 11                                      | O. Claro                       |
| 3 tarde              | 750                            | 23           | 23     | 11                                      | O. Claro                       |
|                      |                                |              |        |   |                                |
| NUBES                | Clase                          | En horas     | Nubes  | Velocidad del viento en kilom. por hora | Apli eva. lluvia en milímetros |
| N y C                | 0'                             | 24           | 80     | 80                                      | 80                             |
| N y C                | 0' 3                           | 24           | 80     | 80                                      | 80                             |

Sigue apreciándose la temperatura fresca durante las horas del dia.

Ayer amaneció con cielo despejado, iniciándose á primeras horas de la tarde de un nublo de tempestad, lloviendo después escasamente á las seis de la tarde.

Continuación de la lista de regalos recibidos para la Tómbola:

De S. M. el Rey D. Alfonso XIII, un

valioso y artístico objeto de arte.

D. Juan Gay, un juego cerveza de cristal decorado.

«Electra Reusense», dos figuras de bronce.

D. Antonio Gisbert, dos trinchantes.

D. Juan Abelló, un busto de barro.

D. José Orriosa, seis botellas de vino.

D. Arturo Punyed, farmacia, seis frascos agua de colonia y seis frascos dentífrico.

D. Julián Nougués, un objeto de arte.

D. Agustín Casanovas, cuatro bomboneros de cristal.

D. José Sans, dos jarrones de cristal. Grupo Esperantista, dos tomos Esperanto.

Promete revestir los caracteres de una verdadera solemnidad el concierto que esta noche dará en el Teatro Fortuny la celebrada Orquesta Sinfónica, que dirige el maestro Lamot de Grignon.

Ayer había despachadas buenas númeras de localidades.

El concierto empezará á las nueve y cuarto en punto.

Talonarios para la Lotería Nacional.—Se venden en la tipografía de D. Celestino Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35.

Se ha comunicado que ha sufrido un nuevo aplazamiento el viaje del ministro de Instrucción pública á Cataluña.

Probablemente el Sr. Jimeno irá á Barcelona el domingo dia 5 del mes próximo.

Continúa siendo satisfactorio el estado sanitario de esta población, no obstante reinar tiempo fresco, habiéndose desarrollado algunas dolencias de indole reumática en todas sus variedades y formas: dolores articulares y musculares, neuralgias, catarros, gases, intestinales, etc.

Entre las enfermedades infecciosas sólo se observan algunas tifoideas, propias de la estación.

El número 19 de la importante revista mensual titulada «Boletín del Colegio de Médicos de Reus» que hemos recibido, inserta, además de un interesante sumario, la siguiente estadística de mortalidad ocurrida en esta en el mes de Septiembre último y la demografía del propio mes:

De fiebre tifoidea, 4; cáncer, 2; otras infecto-contagiosas, 2; afectos bronquiales, 5; apoplejia, 5; aparato de inervación, 6; id. circulatorio, 4; id. digestivo, 11; id. génito urinario, 3, y otras enfermedades, 3; total 45. Demografía: matrimonios, 17; nacimientos, varones 21, hembras 20; total 41; defunciones, varones 23, hembras, 22; total, 45; diferencia en menos, 4.

Mañana domingo, comenzará a publicarse en Gerona un periódico titulado «Patria» órgano de la Juventud Conservadora.

La Junta y el elemento joven de socios de «El Olimpo», ha organizado un gran baile de sociedad para la noche de la fiesta de Todos los Santos.

Recordamos que con objeto de facilitar la asistencia á las fiestas que en honor del maestro Pedrell se cele-

brarán en Tortosa, las Compañías de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y del Norte han acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.º y 3.º clases, á precios reducidos, desde varias estaciones á la de Tortosa y regreso.

La expedición de dichos billetes tendrá lugar desde el 21 al 30 del actual, sirviendo para regresar durante los días 28 al 31 del mismo, ambas fechas inclusive.

Mañana, domingo, á las nueve y media, celebrará su primera Misa en la parroquia de San Francisco de esta ciudad, el aventajado joven Rdo. don Francisco Duch, Pbro.

Le apadrinarán en tan solemne acto el párroco de la citada iglesia Révere Dr. D. Francisco Bergada y la distinguida señora D. Dolores Mestre de Borrell, estando encargado de panegizar las glorias del sacerdote católico el distinguido orador sagrado Reverendo D. José Amill.

La parte musical ha sido confiada al organista de la misma iglesia D. Augusto Oliva, cantándose bajo su experta dirección y á toda orquesta, la Misa del maestro Capucci.

Después de la Misa se cantará un solemne Te Deum, durante el cual tendrá lugar el beso de manos al misericordioso.

Recibán el nuevo sacerdote, padres, padres y familia, nuestra sincera felicitación.

La Administración de propiedades acaba de multar á 42 alcaldes de esta provincia por no haber remitido las certificaciones de pagos sujetos al impuesto de 1'20 por 100.

Los señores Cafeteros.—Participaron que en la Tipografía de D. Celestino Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35, se contrarán gran surtido de Títulos de Abono, Listas, papeles calados para platos, Billetes para el sorteo de Ramilletes, etc., para la festividad de Todos los Santos. Todo á precios limitados.

Esta noche debutarán en el Kurssal de Reus los celebrados artistas The Brown's, que darán á conocer los arriesgados trabajos que ejecutan. Este número ha sido de los más exitosos en el Tívoli de Barcelona. Además también debutará la notable pareja de bailes españoles Hermanos Leal.

En el programa destaca figurarán las mejores novedades, estrenándose la magnífica películas de 1.050 metros El Huracán.

La Real sociedad Sport Tennis Club, ha organizado para la noche del próximo domingo en el Hotel de Londres un gran baile de sociedad.

Es de esperar que la sala de fiestas revestirá inusitada animación, brillando las hermosas señoritas de nuestra buena sociedad.

Se nos ha dispensado una invitación que agradecemos.

Cada nuevo dentífrico que nace es un laurel nuevo añadido á la corona del sin rival Licor del Polo.

Esta noche se celebrarán grandes sesiones de cinematógrafo en la Sala Reus, estrenándose interesantes películas de la casa Pathé frères, de Paris.

Empléese la única legítima Sal Vichy-Etat para bebida, en paquetes que llevan el disco azul de garantía Vichy-Etat. No dejarse engañar con imitaciones.

El mejor café hoy dia es el torrefacto LA ESTRELLA. De venta en La Estrella Cubana, Plaza la Constitución, tienda de comestibles de Arcadio Fort.

La tan acreditada agua Vichy Prato de Caldas de Malavella á más del Depósito de la calle del Hospital se expende en la Tienda de comestibles y ultramarinos de Román Marimón.

Plaza Cataluña (Teatro), núm. 7.—Reus.

MODAS de DOLORES MARRUGAT

El domingo se encontrará en esta ciudad hospedándose en el Hotel de París, la tan acreditada modista de sombreros. Precios sin competencia. Se hacen reformas de todos los tipos.

**LECCIONES DE INGLÉS**

Clases colectivas, particulares y a domicilio.

Se abren cursos a precios módicos, empleando para la enseñanza el mejor y más fácil de los métodos conocidos.

Traducciones del Inglés, Francés,

Español y Alemán

SYDNEY WILLIAMS

Hotel Continental.—REUS

El Doctor BOSCH UEBLAY,

especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio del Hotel París Continental á la calle Mayor, n.º 12, principal de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 a 1 y de 3 a 6.

En Barcelona: Claris 33, principal.

Doctor Pedro Fontana Grau

**OCULISTA**

de los Hospitales de París y Médico oculista del Manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Visita en REUS todos los domingos de 10 a 12 de la mañana, calle Cárcel, 10, principal.

En Barcelona, Diputación, 235 (entre Balmes y Rambla de Cataluña).

**OBRA NUEVA.** «César, divino». novela original de D. Antonio G. Escolà Aragilaga, con una carta-prólogo del Doctor D. Arturo Masriera.

En venta: Librería de D. José Grau, Moncada 29 e imprenta de los Sres. Sanjuán Hermanos, Llovera. Precio: 150 pesetas.

Maria Barrufet y Puig

Dibujante en toda clase de labores

Enseñanza de dibujo y labores para señoritas. Lecciones á domicilio y colectivas de 12 á 1 y de 6 a 8 noche.

Plaza de la Sangre número 1. 3.<sup>o</sup>

La casa Fíguerola y Vernis

Pintores y decoradores

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para dar más amplitud al negocio, en el que se dedicarán al pintado de carrozajes, ha trasladado su taller del Arrabal de Santa Ana, 40, á los bajos de la casa n.º 36 de la misma.

Los encargos se servirán con la rapidez y esmero que ya tienen acreditados.

Reus, Septiembre 1911.

En venta Lo está una tienda de comestibles muy acreditada y situada en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad.

Para informes en esta imprenta

**SECCIÓN COMERCIAL****J. MARSANS ROF E HIJOS**

Representante: F. Cabré González

Calle Santa Ana, N.º 19

Colocación en Barcelona á las 16 de ayer.

Interior 4.8. . . . . 83'82

Amortizable 5.8. . . . . 83'82

Oretas . . . . . 91'65

Alicantes . . . . . 91'65

Orenses . . . . . 91'65

Nobl. Francia 2.12.8. 58'50

Municipal 4.12.8. 94'25

Oblig. Almansa 5.8. 96'15

Oblig. . . . . 78'

Segovias . . . . . 96'25

Orenses 80 y 82. . . . . 44'15

Oblig. Roda á Reus. . . . . 56'

Alicantes 4.12.8. . . . . 101'50

Id. 4.8. . . . . 95'50

Barcelona . . . . . 95'50

Francos . . . . . 9'15

Libras . . . . . 27'47

Madrid . . . . . 83'95

Francos . . . . . 9'

París . . . . . 92'75

Nortes . . . . . 400'

Alicantes . . . . . 397'

BOLSIN DE REUS

Colocación en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de la Banca Arana.

Interior . . . . . 83'82

Amortizable . . . . . 83'82

Orenses . . . . . 91'65

Nortes . . . . . 91'65

Alicantes . . . . . 91'10

Banco Colonial . . . . . ,

Banco Vitalicio . . . . . ,

Oblig. 4.8. Almansa . . . . . 95'

Oblig. 2.12.8. Francia . . . . . 58'50

Oblig. 3.8. Orenses . . . . . 44'25

Madrid . . . . . 83'90

Giros . . . . . 9'

Paris . . . . . 9'15

Londres . . . . . 27'47

Telegrama de la casa A. Lemoine

Exterior . . . . . 92'70

Nortes . . . . . 400'

Alicantes . . . . . 397'

Telegrams

Madrid, 27.

**De Melilla**

Melilla.—El teniente de la policía indígena señor Arana, el mando de 200 moros amigos de España, pertenecientes á la cabila de Benibuir, se internó en Benibuir, castigando con energía á los moradores y apoderándose del ganado, cebada y otros efectos.

Han establecido su campamento en la cima del monte Arrai, donde pernoctan, y durante el día recorren los adyacentes y castigan á sus moradores.

**Concierto**

Zaragoza.—La Orquesta Sinfónica de Barcelona ha dado un brillante concierto.

Mañana parte para Reus.

**Manifestaciones del Sr. Barroso**

El señor Barroso dijo anoche que el gobierno se encuentra dispuesto á emplear todos los medios que tiene á su alcance para inquirir el fundamento de las denuncias formuladas por los republicanos acerca de los supuestos martirios á los presos de Cullera.

Este es un caso, dijo el señor Barroso, en que es necesario para el honor de todos, que resplandezca la verdad, y no estimaré nada á este fin.

**«La Mañana»**

Leemos en el periódico «La Mañana»: «Hace más de uno y dos días que los rumores circulan, y en este caso el río suena, porque lleva algo más que agua y piedra.

«Se dice que el capitán general de Valencia ha puesto el destino á disposición del gobierno, ¿Por qué? ¿Por qué causa? Porque no puede soportar la parsimonia con que le obligan á llevar á cabo el condenso asunto de Cullera.

«El general Echagüe quiso desde el primer momento imponer justicia rápida y ejemplar entre aquel semillero de asesinos, y las formalidades de rúbrica impuestas de Madrid le han hecho perder mucho tiempo, quizás porque en la opinión se despiertan inclinaciones conservadoras hacia los criminales cuyas hazañas van dándose olvido.

**DIVERSIONES PÚBLICAS****Teatro Fortuny**

GRAN CONCIERTO por la Orquesta Sinfónica de Barcelona, compuesta de 80 profesores y dirigida por el eminente maestro J. La mota de Grignon, que tendrá lugar hoy sábado, 28 á las 9 y cuarto.

**PROGRAMA****PRIMERA PARTE**

«Quinta sinfonía», Beethoven.

1. Allegro con brio.

2. Andante.

3. Allegro-Finale.

**SEGUNDA PARTE**

«Oertura Frestschutz», Weber.

«Scherzo sobre un tema popular», La mota de Grignon.

«Murmillos de la Selva», Wagner.

**TERCERA PARTE**

«Apprenti Sorci», Dukas.

«Danzas españolas», Granados.

A. Andalusa.

B. Rondalla aragonesa.

«Maestros cantores», (oertura) Wagner.

PRECIOS.—Palcos proscenios platea sin entrada 25 pesetas.—Id. platea sin id. 15 id.—Id. proscenio primer piso id. id. 15 id.—Id. primer piso id. id. 8 id.—Id. proscenio segundo piso id. id. 6 id.—Id. segundo piso id. id. 4 id.—Butaca platea con entrada 2'50 id.—Id. primer piso con id. 2 id.—Lunetas segundo piso con id. 1'50 id.—Entrada á localidad 1 id.—Id. al Paraíso 0'65 id.

El timbre á cargo del público. El del Paraíso á cargo de la Empresa.

Se expenden localidades en la Administración del Teatro Fortuny.

Sale-Reus

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás fiestas.

Espléndidos programas.

Kursaal de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy.

Debut de «The Brown's» ciclistas, y de la pareja de baile «Hermanos Leal».

Grandes ESTRENOS de películas.

Kursaal de Reus

Grandes ESTRENOS de películas.

Pérdida de una perra «perdiguera», con clapas color cañela en distintas partes de la piel. Responde al nombre de «Perla». Falta desde el miércoles d. 25. Se agradecerá su devolución en el establecimiento «Casa d' Esquellaz», Plaza de Prim, n.º 3. Siendo gratificado.

Alpargatería al por mayor antigua y acreditada, situado en el punto central. Se vende por cesar en el negocio. Informarán calle Llovera, 31, piso 1.<sup>o</sup>

Grandes ESTRENOS de películas.

Llonchqueralt

Poderoso desinfectante para la veterinaria, ganadería e higiene pública.

El más activo y económico que se conoce.

Representante en Reus, José Marsal, Plaza de Hércules n.º 9.

FALTA joven de fuera á todo

estar, de 14 a 16 años, instruido y que sepa leer y escribir, en el almacén de Relojería de R. Perpiñá, Mayor, 24, pral.

Inútil presentarse sin buenos informes

**Las Pastillas Serra curan la TOS por rebelde & que sea**

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarras ya sean crónicas ó agudas y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio, seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA, que produce iguales efectos.

**EL LEON****CEMENTO PORTLAND**

Marca registrada

**ARTIFICIAL**

Dirección telegráfica:

Anglocemen

MADRID

**MATILLAS** (Guadalajara)

El Cemento Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos Hornos giratorios, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICIÓN QUÍMICA EXACTA,

el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

**Pruebas mecánicas**

| FINURA<br>Tamiz de 4.900<br>mallas | FRAGUADO         |                | Prueba<br>de<br>expansión<br>Chatellerier | Resistencia á la fricción en kilogramos, por centímetro cuadrado |               |              |               |
|------------------------------------|------------------|----------------|---|--|---------------|--------------|---------------|
|                                    | Inicial<br>h. m. | Final<br>h. m. |   | A los 7 días   | A los 28 días | A los 7 días | A los 28 días |
| 12 %                               | 2,50             | 11,0           | 4 mm.                                     | 45   | 70            | 16           | 30            |

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:

A los 7 días: 192 kilo por centímetro cuadrado.

Id. 28 id. 371 id. id. id.

